



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

RESOLUCIÓN AGT Nro.: 209/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011

**VISTO:**

La Nota del 25 de noviembre de 2011 de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial, lo que es reafirmado por los artículos 1º y 22 de la Ley N° 1.903, "Orgánica del Ministerio Público".

Que según se desprende de la nota del 25 de noviembre de 2011, la Asociación Argentina de Derecho Constitucional invita al Ministerio Público Tutelar a auspiciar el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena" que dicho organismo co-organiza con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), el Gobierno de la Provincia del Chaco y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco, que se realizará en la Ciudad de Resistencia los días 19 y 20 de abril de 2012.

Que los temas que se abordarán en el Congreso tienen vinculación temática con esta Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo N° 124 de la Constitución de la Ciudad y de los artículos N° 1, 18, 21 y 22 y concordantes de la Ley N° 1903.

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Auspiciar el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena" organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (AADC), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) el Gobierno de la

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Provincia del Chaco y Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco que se realizará en Resistencia los días 19 y 20 de abril de 2012.

Art. 2º: - Regístrese, protocolícese, notifíquese a la Secretaría General de Política Institucional

Laura Cristina Musa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA CRISTINA MUSA  
ASESORA GENERAL TUTELAR

ASESORÍA GENERAL

2011/11 Tº XII Fº 383 FOLIO 1/12/2011

*Carolina Serjai*  
CAROLINA SERJAI  
SECRETARIA LETRADA  
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL  
ASESORÍA GENERAL TUTELAR